



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO CATORCE CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE MEDELLÍN
Medellín, veintidós (22) de junio de dos mil veintiuno (2021)

Proceso	EJECUTIVO MENOR
Demandante	COOPANTEX
Demandado:	MARISOL CASTAÑO GÓMEZ y otro
Radicado	050014003014-2019-00997- 00
Asunto	autoriza dirección

Se autoriza notificar a los demandados así:

HUGO NELSON VILLEGAS GARCÍA, en la:

- Calle 37 N° 87 -12 en Medellín, Antioquia.

MARISOL CASTAÑO GÓMEZ, en la:

- Calle 37 N° 87 -12 en Medellín, Antioquia.
- marisolcastanog@gmail.com.

NOTIFÍQUESE

JHON FREDY CARDONA ACEVEDO
JUEZ

MCH

Firmado Por:

JHON FREDY CARDONA ACEVEDO
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 014 CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLÍN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **54430a4a489b51fc3d5bf6d2e0d2301a0ebfd5821d5e0baf8b1e1648c11a70bf**

Documento generado en 22/06/2021 08:28:16 AM